

**Bases de Postulación al Financiamiento Teletón para el Postgrado de
Medicina Física y Rehabilitación**

Introducción

El Instituto Teletón, comprometido con el desarrollo de la Medicina Física y Rehabilitación en Chile, ofrece un programa de financiamiento para médicos interesados en cursar la especialización en esta disciplina. Este programa busca fomentar la formación de profesionales altamente capacitados que contribuyan al fortalecimiento de la red de atención en rehabilitación.

Programa de Especialización

- **Nombre del programa:** Medicina Física y Rehabilitación (Universidades en convenio).
- **Duración del programa:** Tres (3) años.

Requisitos de los Postulantes Los interesados en postular deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Médico Cirujano titulado en Universidad chilena cuya escuela/carrera de Medicina se encuentre acreditada o Universidad extranjera con título validado por el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Ministerio de Educación de la República de Chile.
- Haber aprobado el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM).
- Certificado de inscripción del Registro Nacional de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud.
- Presentar los siguientes documentos:
 - Cédula de identidad (fotocopia legalizada o simple).

- Certificado de título de Médico Cirujano.
- Certificados de ayudantías, experiencia laboral, y/o voluntariados.
- Certificados de cursos, congresos, diplomados, másteres u otras especialidades que sumen puntaje adicional.
- Certificados de antecedentes y de inhabilidades para trabajar con menores (excluyentes).
- Carta de motivación (máximo 1 plana).
- Publicaciones.

Compromisos de las Partes

1. Compromisos de Teletón

- **Contrato de Trabajo:** Teletón contratará por un monto bruto total de \$1.540.000 (compuesto de \$300.000 sueldo base más \$1.240.000 Bono Beca de Especialidad), reajutable según IPC anual en el mes de enero de cada año. El contrato se establecerá en tres instancias:
 1. Primer contrato de duración un año a plazo fijo.
 2. Renovación de contrato por otro año a plazo fijo.
 3. Contrato modalidad indefinida (por un periodo máximo de 36 meses). En caso de reprobación o demora que supere los 3 años para terminar la beca, no existirá un financiamiento extra ya que el tope son 36 meses de financiamiento.
- **Financiamiento:** Cobertura del 100% del arancel y matrícula de los tres años de estudio de la especialidad.
- **Tipo de contrato:** Contrato en condición de Médico Becario, con una jornada libre de marcaje y modalidad flexible o híbrida con 5 horas de dedicación para la investigación en la Subdirección de Desarrollo Académico e Investigación. El contrato considera previsión de salud y cotización previsional (incluye seguro de vida personal).

- **Seguro de salud complementario:** Sin costo para el becado que esté inscrito en seguro de salud FONASA o ISAPRE. El seguro es de costo 100% de la institución y es válido a partir del tercer año, es decir, cuando el contrato es de tipo indefinido.
- **Vacaciones:** Colectivas por un periodo de 15 días hábiles pagadas.

2. Compromisos del Becario

- **Tiempo de devolución:** Tres (3) años para jornadas iguales o superiores a 40 horas. Si el tiempo de devolución contempla una jornada laboral inferior a 40 horas (con un mínimo de 30 horas), el tiempo de devolución de beca se extiende proporcionalmente.
- **Lugar de devolución:** Instituto Teletón cuenta actualmente con 14 institutos a nivel nacional y, tomando en consideración las necesidades asistenciales de estos, definirá uno o dos posibles destinos por cada becado. La decisión final en caso que sean dos destinos será tomada en mutuo acuerdo entre el becado y Teletón.
- **Firma de documento Pacto de Permanencia:** De forma paralela al contrato, se firma un pacto que establece las condiciones del Médico Becario y los montos en cuanto a pago y obligación de retribución económica en caso de no término de beca o no devolución de tres años (al menos en jornada de 40 horas) posterior al término de la beca como fisiatra (pagaré ante notario).

Proceso de Selección

Etapas del proceso

- Se recibirá el listado de los postulantes que hayan aprobado la selección en la universidad en convenio.
- Recepción de antecedentes.
- Evaluación curricular: Se ponderarán los antecedentes según la tabla de puntajes.
- Entrevista personal: Focalizada en evaluar motivaciones y competencias del postulante.

Tabla de Puntajes La selección se basará en el puntaje acumulado en los criterios definidos en la tabla de bases de postulación a la Beca Teletón (adjunto):

- EUNACOM
- Concentración de notas de la carrera de medicina
- Certificado de otras especialidades médicas
- Certificados de máster-magister
- Certificados de diplomados
- Publicaciones
- Experiencia laboral y voluntariados
- Certificado de título terapéutico
- Certificado de ayudantías
- Certificado de Cursos
- Carta de motivación
- Certificado de congresos

Contacto y Postulación Los antecedentes deben ser enviados a la Subdirección de Desarrollo Académico e Investigación del Instituto Teletón (kabir.sadarangani@teleton.cl / israel.patino@teleton.cl / barbara.ascui@teleton.cl).



Kabir Sadarangani

Subdirector de Desarrollo
Académico e Investigación



Israel Patiño
Coordinador de Postgrado